

Solicitud de nuevo pasaporte (digitales)

AVISO IMPORTANTE PASAPORTES DIGITALES:

En relación con la solicitud de pasaportes y mientras readecuamos nuestra página electrónica, deseamos informarles lo siguiente:

Debido a que recientemente se ha instalado en este Consulado el equipo para solicitar pasaportes de tipo digital (los cuales sí cumplen con todos los requisitos internacionales de seguridad) y por disposición de la Dirección de Migración de Costa Rica, desde el 2 de abril del 2014 NO se emiten más pasaportes consulares (o “hechos a mano”).

Los costarricenses que requieran de un nuevo pasaporte y que deseen solicitarlo en Alemania, únicamente podrán solicitar uno de tipo digital.

Por razones técnicas, la solicitud de este documento de viaje debe de hacerse personalmente, en el Consulado de Costa Rica en Berlin. Allí se le tomará la foto, sus huellas y su firma. El pasaporte nuevo se confeccionará de inmediato en Costa Rica y en un plazo de alrededor de 22 días (en ocasiones, en un plazo mucho menor), el documento de viaje será enviado a este Consulado.

El retiro del pasaporte nuevo es también un trámite personal, ya sea en el Consulado en Berlín o en un Consulado honorario costarricense.

El pasaporte anterior será anulado, pero no será retenido; dicho documento será devuelto.

Para la solicitud de un nuevo pasaporte de tipo digital, será necesario solicitar una cita en el Consulado de Costa Rica en Berlín dirigida al siguiente correo electrónico: [Con todo gusto estaremos a la disposición para atender sus consultas y para ayudarles con el trámite de su nuevo pasaporte.](#)